



Maestra: Mónica Elizabeth Culebro Gómez .

Alumna: Alejandra Villatoro Constantino.

Derecho De La Seguridad Social..

Súper Nota.

Licenciatura En Derecho.

Séptimo Cuatrimestre.

# Naturaleza Juridica Del Derecho A La Seguridad Social.

Conjunto de leyes y disposiciones a favor de la sociedad en general, dentro de un orden socialmente justo.



## Derecho Publico.

Tiene como objetivo regular las relaciones entre el estado y particulares; entre estados.



## Derecho Social.

Este tiene como fin velar por el bienestar de las clases sociales marginadas.

## Derecho Privado.

Conforma el Derecho civil, regula las relaciones entre particulares.

## Fuentes De La Seguridad Social.

- Constitución Federal Mexicana.
- Ley Del Seguro Social.
- Otras legislaciones correlativas a la ley del seguro social.
- Acuerdos del consejo tecnico del IMSS
- Sentencias ejecutorias y resoluciones en procedimientos jurisdiccionales.
- Resoluciones administrativas dictadas por organos superiores de los institutos.
- Acuerdos Internacionales, con arreglo a nuestra carta magna.

### Principios de la seguridad social.

- universalidad
- Integridad.
- Unidad.
- Subsidiariedad.

### Instituto mexicano del seguro social.

Organismo descentralizado, con personalidad jurídica, creado en 1943. Otorga a los trabajadores y sus familias protección suficiente.

